

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO
C.C. No. 1.096.209.216 de B/bermeja

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0831-26
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO Y/O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR Y/O ASESORAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	15 de febrero de 2026 14 de marzo de 2026	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	0084599984	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	AHORROS	
CUENTA NUMERO:	BBVA COLOMBIA	

Atentamente,



JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO

C.C. 1.096.208.077 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 37 # 42-294 Conjunto residencial reserva cardales torre 4 apto 301

Correo Electrónico: jesiprada@hotmail.com

Teléfono: 3005469591